

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de El Guabo, a los trece días del mes de abril del dos mil quince, a las 17h00, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Machala y Gran Colombia, los señores VASQUEZ FIGUEROA CARLOS ARTURO, propietario de nueve mil ochocientas acciones, que representan NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; y, NAULA GOMEZ INGRID MARIELI, propietaria de doscientas acciones, que representan DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia están presentes todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCMOR, luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2014.

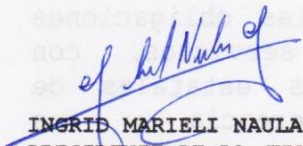
PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014.

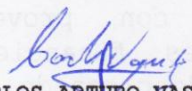
PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2015.

Preside esta sesión la señorita Ingrid Marieli Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente señor Carlos Arturo Vásquez Figueroa, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2014 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del *comisario*, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran

conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCMOR, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**- Hace uso de la palabra la señora Ingrid Marieli Naula Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2014 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$23.552,79 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$29.419,46 quedando una utilidad de \$104.046,37 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCMOR, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.** Nuevamente toma la palabra el señor Carlos Arturo Vásquez Figueroa y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2014, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCMOR, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** Nuevamente hace uso de la palabra la señora Ingrid Marieli Naula Gómez e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCMOR por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2015.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 17h25. Lo certificamos:.-



INGRID MARIELI NAULA GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



CARLOS ARTURO VASQUEZ FIGUEROA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA